

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario para nuevos pabellones del Hospital Militar Regional de La Coruña.*

Esta Junta de Contratación anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de mobiliario para nuevos pabellones del Hospital Militar Regional de La Coruña, por un importe límite total de 10.881.308 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total del mobiliario que se oferte, calculado a sus precios límites, a disposición del Coronel Jefe de Intendencia de la Octava Región Militar, mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.

Las proposiciones se harán por triplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 24 de septiembre de 1982 («Diario Oficial del Ejército» número 241, de 22 de octubre), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, calle Veeduría, número 2, antes de las once horas del día 27 de septiembre próximo. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 28 del mismo mes en el salón de reuniones de esta Junta (Gobierno Militar Coruña).

Los pliegos de condiciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

El importe de este anuncio será, por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de agosto de 1983.—6.327-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Intendencia) por la que se anuncia licitación para la adquisición de un mínimo de 22.187 raciones de previsión (expediente número GC/53/INT/1983).*

Hasta las doce horas del día 27 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de un mínimo de 22.187 raciones de previsión, por un importe límite de catorce millones (14.000.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento (Jefatura de Intendencia), todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Direc-

ción General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma o firmas que resulten adjudicatarias del suministro.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Coronel Jefe accidental, Antonio Molla Maestre.—6.507-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Intendencia) por la que se anuncia licitación para la adquisición de prendas y efectos de uniformidad (expediente número GC/19/INT/1983).*

Hasta las doce horas del día 26 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad con destino a los Guardias civiles profesionales, cuya adquisición se realizará por lotes y por un importe total límite de ciento veinte millones seiscientos diez mil (120.610.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento (Jefatura de Intendencia), todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma o firmas que resulten adjudicatarias del suministro.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Coronel Jefe accidental, Antonio Molla Maestre.—6.506-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Intendencia) por la que se anuncia licitación para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad (expediente número GC/05/INT/1983).*

Hasta las doce horas del día 28 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad con destino a los Guardias civiles auxiliares, cuya adquisición se realizará por lotes y por un importe total límite de cincuenta y un millones novecientos diez mil (51.910.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento (Jefatura de Intendencia), todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 3 de octubre de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma o firmas que resulten adjudicatarias del suministro.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Coronel Jefe accidental, Antonio Molla Maestre.—6.505-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras complementarias de protección del pie de presa de Sierra Boyera (Córdoba). Clave: 05.120.129/2911.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras complementarias de protección del pie de presa de Sierra Boyera (Córdoba), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 97.613.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,748317898, respecto al presupuesto de contrata de 130.443.225 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—10.831-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de red telefónica al grupo de 502 viviendas en el polígono «Los Montecillos», en Dos Hermanas (Sevilla).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de red telefónica al grupo de 502 viviendas en el polígono «Los Montecillos», en Dos Hermanas (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cifra de trece millones trescientas cincuenta y siete mil quinientas cuarenta y cinco (13.357.545) pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—10-460-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de La Rioja por la que se anuncia subasta de maquinaria.*

A las doce horas del día 15 de septiembre de 1983 se celebrará en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de La Rioja, calle Once de Junio, número 11, segundo, Logroño, la subasta de enajenación del siguiente material:

Una motocicleta «Bultaco».

Dos compactadores «Vibrogam».

Un compactador «Tiktin».  
Una motocicleta «Vespa».  
Una moto «Ossa».  
Una hormigonera, un remolque y tres tanques.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1983 en la Secretaría de la citada Dirección Provincial.

El material podrá examinarse durante los días hábiles comprendidos desde el día 22 de julio actual hasta el 14 de septiembre próximo, de nueve a trece horas, en el Parque Provincial de Maquinaria, sito en Prado Viejo, en Logroño.

Las normas, pliego de condiciones, características de material y su valoración están expuestas en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo y lugar donde se hallan los lotes a subastar. Logroño, 16 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta Administradora, Director provincial del MOPU.—8.083-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras del proyecto de rellenos y tercer tramo de galería de servicios del muelle grande.*

Se anuncia el concurso-subasta de las obras del proyecto de rellenos y tercer tramo de galería de servicios del muelle grande.

**Objeto:** Concurso-subasta de las obras incluidas en el «proyecto de rellenos y tercer tramo de galería de servicios del muelle grande».

**Tipo de licitación:** Novecientos veinte y nueve millones novecientos veinte siete mil quinientas sesenta (929.927.560) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta y seis (36) meses.

**Clasificación del contratista:** Subgrupo 2, estructuras de fábrica u hormigón del grupo C, edificaciones. Subgrupo 2, escuelas, del grupo F, obras marítimas.

**Modelo de proposición:** Figura en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece (13) horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de la Junta del Puerto, sita en la explanada de Tomás Quevedo, s/n., de Las Palmas. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el edificio de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, a las doce (12) horas del tercer día hábil, contado desde el siguiente al de finalización de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y el pliego de cláusulas estará de manifiesto en la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1983.—El Presidente, Manuel Barreto Acuña.—8.077-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 31 de diciembre de 1981, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.330-E.

### Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 23 de noviembre de 1981 se aprobó un gasto de 3.103.600 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entre-

ga e instalación de artículos docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas, y por Resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1981) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Ase-sora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Sucesores de Rafael López S. R. C.» Gran Vía, 63, Madrid.	4	10	600	6.000
	7	20	3.700	74.000
	8	20	814	16.280
	14	2	10.800	21.200
	22	2	2.700	5.400
	24	2	26.500	53.000
	26	1	5.880	5.880
	27	1	238.745	238.745
	29	5	18.000	90.000
	30	2	7.000	14.000
	31	5	7.700	38.500
	33	30	2.000	60.000
	34	2	2.000	4.000
	36	4	12.950	51.800
	37	15	600	9.000
	38	3	10.000	30.000
	39	3	11.000	33.000
	40	10	3.315	33.150
	41	10	3.615	36.150
	42	20	950	19.000
	43	10	1.000	10.000
	44	10	7.000	70.000
	45	8	4.000	32.000
	46	2	6.000	12.000
	47	10	600	6.000
	48	1	14.000	14.000
	49	2	6.200	12.400
	50	4	710	2.840
	51	1	1.000	1.000
52	2	1.250	2.500	
53	15	640	9.600	
54	5	750	3.750	
55	2	4.000	8.000	
56	2	1.548	3.098	
57	2	2.051	4.102	
58	2	4.046	8.092	
60	2	600	1.200	
61	2	600	1.200	
Total ... ..				1.040.885
«Didactónica, Equipos para la Enseñanza, S. A.» Enrique Larreta, 12, Madrid-16	10	5	5.000	25.000
	11	8	15.000	120.000
Total ... ..				145.000
«Noshaga-Sport, S. L.» Príncipe de Vergara, 82, Madrid-6	66	6	400	2.400
	77	6	400	2.400
Total ... ..				4.800

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 1.190.800 pesetas, lo que supone una baja de 372.415 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del cuatro por ciento del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de tres meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 32, 35, 59, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78 y 79, por un importe de 1.540.500 pesetas.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Mi-

nistro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Advertido un error aritmético en la Resolución de esta Junta de fecha 31 de diciembre de 1981, por la que se adjudicó el contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto rectificar la citada Resolución de 31 de diciembre de 1981 en el sentido siguiente:

En la página número 3, donde dice: «el importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 1.190.600 pesetas», debe decir: «el importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 1.190.685 pesetas».

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de bienes consumibles (materias primas para el Taller de Reprografía, confección y suministro de diversas publicaciones e impresos) con destino a diversas dependencias de este Instituto.*

Celebrado el concurso público para la adquisición de bienes consumibles (materias primas para el taller de reprografía, confección y suministro de diversas publicaciones e impresos) con destino a diversas dependencias de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva de ciento cincuenta y seis millones cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas cincuenta y una (156.465.551) pesetas a favor de las firmas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

Razón social	Núm. de lote	Importe total lote
«Almacén Papelería y Dibujo, S. A.» ... ..	10	1.346.135
Importe total ... ..		1.346.135
«Comercial Impresora, Sociedad Anónima» ...	19	1.125.814
«Comercial Impresora, Sociedad Anónima» ...	33	12.156.940
«Comercial Impresora, Sociedad Anónima» ...	43	5.076.084
Importe total ... ..		18.358.838
«Corporación Comercial Kanguros, S. A.» ...	1	13.192.540
«Corporación Comercial Kanguros, S. A.» ...	3	2.147.034
«Corporación Comercial Kanguros, S. A.» ...	38	938.000
«Corporación Comercial Kanguros, S. A.» ...	39	1.848.000
Importe total ... ..		18.123.574
«Documentos Transkrit, Sociedad Anónima» ...	50	8.200.000
Importe total ... ..		8.200.000

Razón social	Núm. de lote	Importe total lote
«Guillamet, S. A.» ... ..	5	1.464.500
«Guillamet, S. A.» ... ..	7	153.700
«Guillamet, S. A.» ... ..	9	265.800
Importe total ... ..		1.884.000
«Graficartón, S. A.» ...	49	1.155.800
Importe total ... ..		1.155.800
«Graffoffset, S. L.» ... ..	12	1.321.800
«Graffoffset, S. L.» ... ..	16	810.984
«Graffoffset, S. L.» ... ..	17	673.002
«Graffoffset, S. L.» ... ..	18	1.255.710
Importe total ... ..		4.061.476
«Impadisa, S. A.» ... ..	23	485.822
Importe total ... ..		485.822
«Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» ...	32	1.270.254
Importe total ... ..		1.270.254
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	20	167.448
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	24	121.204
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	27	4.595.000
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	28	949.122
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	30	96.000
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	31	737.500
«Manipulados Especiales del Papel, S. A.»	35	29.160
Importe total ... ..		6.695.434
«Manipulados Plana, Sociedad Anónima» ...	41	9.542.000
Importe total ... ..		9.542.000
«Maquinaria Artes Gráficas Hartman, S. A.»	4	1.901.700
«Maquinaria Artes Gráficas Hartman, S. A.»	6	482.700
Importe total ... ..		2.384.400
«Roberto Zubiri, S. A.»	45	8.751.800
«Roberto Zubiri, S. A.»	46	29.832.000

Razón social	Núm. de lote	Importe total lote
«Roberto Zubiri, S. A.»	47	1.201.000
«Roberto Zubiri, S. A.»	48	2.787.500
Importe total ... ..		42.572.100
«Ruan, S. A.» ... ..	21	722.400
«Ruan, S. A.» ... ..	25	9.359.800
«Ruan, S. A.» ... ..	26	2.480.000
Importe total ... ..		12.542.200
«Sistemas de Control, Sociedad Anónima» ...	34	11.028.862
Importe total ... ..		11.028.862
«Sistemas Color, S. A.»	42	7.338.800
«Sistemas Color, S. A.»	44	3.695.256
Importe total ... ..		11.032.056
«Tomás Redondo, Sociedad Anónima» ...	2	889.500
Importe total ... ..		889.500
«Unipapel, S. A.» ... ..	40	4.895.700
Importe total ... ..		4.895.700
Importe total del concurso público ... ..		156.465.551

De la totalidad de los 50 lotes comprendidos en el concurso se adjudican 41, quedando desiertos los lotes 8, 11, 13, 14, 15, 22, 29, 36 y 37.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—9.560-E.

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los estibadores portuarios.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de los siguientes elementos de protección personal:

Partida número	Elementos	Unidades	Importe máximo
1	Cascos no metálicos de seguridad contra riesgos mecánicos ... ..	11.000	1.430.000
2	Guantes de cuero ... ..	24.000	6.000.000
3	Guantes de goma ... ..	2.200	154.000
4	Guantes isotérmicos ... ..	4.800	322.000
5	Botas de cuero de seguridad ... ..	6.500	8.125.000
6	Botas de goma de seguridad ... ..	2.000	2.000.000
7	Botas isotérmicas ... ..	1.500	1.800.000
8	Trajes de agua ... ..	1.500	2.850.000
9	Trajes isotérmicos ... ..	1.500	6.000.000
10	Gafas contra el polvo ... ..	3.550	798.750
11	Mascarillas contra el polvo ... ..	9.250	925.000

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso, será la equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto señalado para cada una de las partidas a las que se formule oferta.

La documentación base del concurso estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Agustín de Bethencourt, número 11, planta 4.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de bases, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego,

en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos, por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director ejecutivo, Angel Delgado Martín.—6.380-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso de las obras complementarias tren-tierra. Cables de comunicaciones Burgos-Miranda de Ebro. Suministro de cables (presupuesto parcial número 2).

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 83.948.620 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE (final de la avenida de Pío XII, s/n., Madrid-16).
3. *Fianza provisional:* 1.700.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en categoría E, grupo I, subgrupo 7.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 21 de septiembre de 1983.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—12.125-C.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso de las obras complementarias tren-tierra. Cables de comunicaciones Burgos-Miranda de Ebro. Obras de línea (presupuesto parcial número 1).

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 161.181.122 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE (final de la avenida de Pío XII, s/n., Madrid-16).
3. *Fianza provisional:* 3.200.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados simultáneamente en categoría E, grupo I, subgrupo 7.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 21 de septiembre de 1983.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—12.126-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Funcionamiento y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad».*

**Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la contratación del servicio de funcionamiento y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad de Burriana.

**Tipo:** La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de veintinueve millones de pesetas (29.000.000 de pesetas) por año.

**Duración del contrato:** Será de dos años, prorrogables por periodos anuales sucesivos.

**Pago:** Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación, mediante certificación mensual expedida por técnico municipal.

**Garantía provisional:** Ascende a la cantidad de 225.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá por el porcentaje máximo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas concordantes.

**Presentación de pliegos:** Tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles y horas de oficina, en plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos.

**Exposición de expediente:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, del que forma parte el de las técnico-facultativas que ha de regir el concurso convocado para la contratación de la presentación del servicio de funcionamiento y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Burriana, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los citados pliegos por el precio anual de ..... (en letra, y entre paréntesis en número) pesetas.

Para concurrir a la mejora del servicio se hacen las siguientes sugerencias y manifestaciones: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Burriana, 6 de agosto de 1983.—El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.—6.352-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Apertura y urbanización de la ronda interior del río Anna».*

**Objeto:** Es la contratación por concurso-subasta de las obras de «Apertura y urbanización de la ronda interior del río Anna».

**Tipo:** La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 27.518.808 pesetas, con exclusión del valor de los terrenos a ocupar.

**Plazo de ejecución:** Será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde el día siguiente al del acta de replanteo cuando ésta sea necesaria.

**Pago:** Los pagos se realizarán, con cargo al presupuesto municipal ordinario, mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de la obra.

**Garantía provisional:** Ascende a la cantidad de 360.188 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá por el porcentaje máximo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas concordantes.

**Presentación de pliegos:** Las pliegos, constituidas por dos pliegos independientes, subtítulos «Referencias» y «Oferta económica», se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el último de los anuncios reglamentarios de este concurso subasta.

**Celebración del concurso-subasta:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Constará de dos periodos:** el primero comprenderá el examen de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe técnico; el segundo se ajustará a las normas de la subasta. Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del expediente:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, para examen, durante el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad que represente, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, así como del proyecto técnico correspondiente de las obras de «Apertura y urbanización de la ronda interior del río Anna», se compromete a ejecutar las mismas por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Burriana, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.—6.353-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de escuelas y dependencias municipales.*

Se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de escuelas y dependencias municipales.

**Duración del contrato:** un año, prorrogable por anualidad. En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente de la inserción reglamentaria de este anuncio, durante las horas de oficina, ajustadas al modelo que figura al final.

La fianza provisional será de 5.000 pesetas y la definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla los veinte establecidos para la presentación de pliegos, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, pasando después el expediente a dictamen de las Comisiones correspondientes, verificando la Corporación la adjudicación o, en su caso, declarando desierto el concurso que apreciará discrecionalmente, dentro de las condiciones del pliego, la propuesta que resulte más conveniente.

#### Modelo de proposición

Don ... de ... años, de estado ... vecino de ... titular del documento nacional de identidad ... expedido el ... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para la prestación del servicio de limpieza de escuelas y dependencias municipales, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece prestar el expresado servicio, durante un año prorrogable, por la cantidad de ... (en letra) pesetas anuales y las condiciones de mejora, sobre las figuradas en el pliego que a continuación se expresan: ...

Se adjunta resguardo de haber constituido la cantidad de 5.000 pesetas como garantía provisional exigida, se acompaña declaración de no estar afectado de incompatibilidades ni incapacidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Oropesa, 4 de julio de 1983.—El Alcalde, Francisco Garrido Gual.—8.048-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se convoca subasta para la concesión del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliaria de basuras de este término municipal.

**Objeto:** La concesión del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliaria de basuras en la ciudad y, en su caso, en los poblados del término municipal.

**Tipo:** El 12 por 100, a la baja, sobre los gastos de sueldo y retribuciones de todo el personal y Seguros Sociales de la parte que corresponde a la Empresa, así como facturas de carburantes y lubricantes (letras A y B de la cláusula 8.ª del pliego de condiciones).

**Plazo de vigencia:** Cinco años, prorrogables por otros cinco, debiendo avisarse por escrito a ambas partes, obligatoriamente, tanto en casos positivos como negativos, con seis meses de antelación.

**Garantía provisional:** Trescientas ochenta y cinco mil (385.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Setecientos setenta mil (770.000) pesetas, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para la adjudicación, mediante subasta, del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliaria de basuras, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, lo ofrece en el porcentaje de ..... por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad, que se redactará concebida en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna pa-

ra optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) para la prestación del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliaria de basuras del término municipal.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación será de veinte días y se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y concluirá a las catorce horas en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Podrá ser examinada en la Secretaría Municipal. Se advierte que el sobre de proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para financiar la presente subasta.

**Autorización:** No se precisa autorización especial.

**Reclamaciones contra el pliego:** Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Utrera, 21 de julio de 1983.—El Alcalde, José Dorado Alé.—8.085-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de concurso-subasta que se regirá por las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Es la ejecución, mediante licitación por separado, de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyos presupuestos de licitación, plazos de ejecución y fianzas provisional y definitiva asimismo se reseñan.

2.ª **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra realizada, libradas por el Director Técnico de la obra.

3.ª **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones, junto con el correspondiente proyecto técnico y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo.

4.ª **Garantía definitiva:** La que se indica en relación adjunta.

5.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Cabildo Insular, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente citada.

6.ª **Contenido de las propuestas:** Las propuestas constan de dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: Se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de .....» (el que corresponda según relación adjunta), y se titulará «Referencias», incluyéndose en el mismo la siguiente documentación

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado, y en caso que proceda, la escritura de poder notarial bastantada.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en la legislación vigente.

d) Documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Relación de los equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra.

g) Programa de posible desarrollo de los trabajos con indicación de tiempo y coste.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas tanto de personal cualificado como de maquinaria, con relación de obras análogas realizadas anteriormente y documentos que estime conveniente para justificar las mismas.

Sobre número 2: Se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura, conforme al modelo siguiente:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto actualizado, planos y demás documentos que han de regir el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de La Palma para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ..... (el que corresponda según relación adjunta), cuyos documentos manifiesta conocer y aceptar en su integridad, se compromete a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica habrá de estar debidamente reintegrada.

#### 7.ª Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo de licitación: Apertura de los sobres titulados «Referencias». Se efectuará en el Palacio Insular, Salón de Actos, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el referido plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo de licitación: Apertura de los sobres titulados «Ofertas económicas». Se efectuará en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Cruz de La Palma, 28 de julio de 1983.—El Secretario accidental, Gonzalo Castro Concepción.—V.º B.º; El Presidente, José Luis González Alfonso.—8.118-A.

#### Relación que se cita

1.º Denominación de la obra: Restauración de la Casa Palacio de Salazar, 2.º fase

Presupuesto de licitación: 11.059.512 pesetas.

Fianza provisional: 221.190 pesetas.

Fianza definitiva: 260.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.º Denominación de la obra: Restauración del edificio de la UNED (Casa Kábana).

Presupuesto de licitación: 1.521.477 pesetas.

Fianza provisional: 30.430 pesetas.

Fianza definitiva: 59.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.